

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, quince (15) de septiembre de dos mil quince (2015) Magistrado Sustanciador: Dr. Edgar Enrique Bernal Jáuregui

RADICADO:

No. 54-001-23-33-000-2015-00039-00

ACCIONANTE:

GERARDO ALBERTO VILLAMIZAR

DEMANDADO:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MEDIO DE CONTROL:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Visto el informe secretarial que antecede, procederá el Despacho a fijar fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" —en adelante CPACA-.

Atendiendo lo anterior, se **FIJA** el día miércoles siete (07) de octubre del dos mil quince (2015), a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), para efectos de llevar a cabo **AUDIENCIA INICIAL** dentro del proceso de la referencia, siendo de carácter **obligatorio** la asistencia a la misma de los apoderados de las partes en controversia.

- 2.- LÍBRENSE los oficios de citación respectivos, en los cuales deberán constar las consecuencias de la inasistencia a la misma.
- **3.- RECONOZCÀSE** personería a la Dra. OLGA PIEDAD MUÑOZ MUÑOZ, para representar a la Contraloría General de la república, de conformidad con el memorial poder obrante a folio 155 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUEȘE Y CÙMPLASE

EDGAR ENRIQUE BERNAL JAUREGUI Magistrado.- TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER CONSTANCIA GECHETARIAL

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior a les 8:00 a.m., hoy 16 SEP 2015

Service General

